

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO N° 00-16 /
SECCION 2°.
LA CISTERNA,

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante memorándum N° 322 de 2010, el Jefe (S) del Departamento de Educación, remite carta renuncia a nombre de don Pablo Vásquez Lobos, Docente de Física del Liceo Portal La Cisterna, con una jornada de 29 horas, la que se hace efectiva a contar del 27 de abril de 2010, la que cuenta con la conformidad del Sr. Alcalde infrascrito.

DECRETO:

1° PONESE TÉRMINO al contrato docente de la profesional de la educación que más abajo se individualiza:

NOMBRE	: PABLO EDUARDO VASQUEZ LOBOS
RUN	: 7.982.829-7
CARGO	: DOCENTE DE FISICA
ESTABLECIMIENTO	: LICEO PORTAL LA CISTERNA
N° DE HORAS	: 29 HORAS
FECHA DE TERMINO	: 27 DE ABRIL DE 2010
CAUSA	: LEY N° 19.070 articulo 72° letra a)

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/MTG/RFF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8.- Oficina de Partes y Archivo



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**